Estudio de ofertas de la VEX ANDE N° 200/2014

"Ejecución de Trabajos de Mejora y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Asunción, 06 de mayo de 2014

Ingeniero
Aniano Esquivel., Dirección de Distribución
Administración Nacional de Electricidad
Presente

De mi consideración:

Me es grato elevar a su consideración el presente **Informe complementario** elaborado por esta Oficina de Administración de Contratos de Obras de Mantenimiento de Distribución, referente al estudio de la oferta de **ALI IMPORT – EXPORT del Sr. Abundio López** que presentara ofertas en los Ítems 31 y 71 correspondientes a la Contratación Directa por la Vía de Excepción, **ANDE N° 200/2014**, "Ejecución de Trabajos de Mejora y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto" en sus modalidades HHP1 y HHP4.

Ing. **Ricardo O. Alcaraz R.**
DD/AC

Dirección de Distribución	Fecha: 06-05-14	
☐ PE	☐ DRH	☐ AI
☐ SG	☒ DCP	☐ AL
☐ GC	☐ DLT	☐ DD/.....
☐ GF	☐ DPE	☐ .....
☐ GT	☐ DP	

Con urgente trámite

06/05/14

1. INFORME COMPLEMENTARIO

Visto la Nota de Reparo DNCP N° 13037/2014, ID 266076, de fecha 30 de abril, que observa la adjudicación del ítem 31 – Yguazu a favor de la firma Ali Import - Export del Sr. Abundio López, se informa cuanto sigue:

Conforme se puede constatar en la copia de la garantía ya remitida con anterioridad a la DNCP en respuesta a su nota DNCP 12614/2014, el monto de la GMO para el ítem 31 es de 25.000.000 G. y el mínimo requerido igual al 5% de lo ofertado es de 20.150.000 G.(oferta: 403.000.000 G.), cubriendo claramente lo requerido.

Se comprueba también que de acuerdo a la GMO presentada para el ítem 71 (10.000.000 G.), la misma no cubre el porcentaje estipulado en el PBC, oferta: 437.473.700 G., 5%: 21.873.685 G.

A continuación se detalla en una tabla la situación de cada GMO presentada por la mencionada firma:

	OFERENTE	**Ali Import - Export de Abundio López**		
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta			Imperio S.A.
			5% del Monto de la Oferta	Monto de la póliza presentada
	Monto de la oferta p/ Ítem 31 (Gs)	403.000.000 Gs.	20.150.000 Gs.	25.000.000 Gs.
	Monto de la oferta p/ ítem 71 (Gs)	437.473.700 Gs.	21.873.685 Gs.	10.000.000 Gs.

Rogamos tener en cuenta que en el punto 2.1 del Informe de Evaluación se consignan puntualmente las desviaciones verificadas en las ofertas presentadas y a partir del punto 2.2.1 el análisis por ítem y la identificación de la menor oferta, cumpliendo con lo estipulado en los Criterios de Evaluación del PBC.

Por lo tanto nos ratificamos en el Informe de Evaluación anteriormente remitido en donde se adjudica el Ítem 31 a la firma firma Ali Import - Export del Sr. Abundio López, pero se lo descalifica del ítem 71.

Atte.

Ing. Ricardo Alcaraz
DD/AC
Ing. Pleno

IMPERIO S.A.
DE SEGUROS

Ntra. Sra. de la Asunción 1348
Telefax: 444 930 - 932 - 934
Cel.: (0981) 421 241
Asunción - Paraguay

SEGURO DE CAUCION

MANTENIMIENTO DE OFERTA EN CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS O PRIVADAS

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Inocencio E. Torales G.
Auditor

LIQUIDACION COSTO FINAL	
Prima	257.290
Gastos	15.437
I.V.A. 10%	27.273
R.P.F.	0
I.V.A. 5%	0
PREMIO	300.000

Poliza Nro.	Endoso Nro.	Seccion/Modalidad		
47.1501.015645	0000	1501 MANT/OFERTA/PUBLICOS		
SUMA ASEGURADA	25.000.000.--	Emision 31/01/2014	Vigencia Desde 04/02/2014	Vigencia Hasta 04/06/2014

CONDICIONES PARTICULARES

IMPERIO S.A. DE SEGUROS, en adelante denominada el "Asegurador" y quien en adelante se disigna con el nombre del "Tomador", conforme a la propuesta por el presentada, celebran en Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares Especificas, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y que se anexan a la presente Poliza formando parte integrante de la misma.

Tomador ALI IMPORT EXPORT DE ABUNDIO LOPEZ

Direccion Km.8 ACARAY - CIUDAD DEL ESTE R.U.C. / C.I. 2.208.524-6

Asegurado ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Direccion R.U.C. / C.I.

Suma Asegurada :

GUARANIES: VEINTE Y CINCO MILLONES.-

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA PARA LA "EJECUCION DE TRABAJOS DE MEJORAS Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELÉCTRICA EN EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" SEGUN CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION ANDE N° 200/2014 - ID. N° 266.076.- ITEM 31 - COLONIA YGUAZU - HHP1.-

El presente Seguro regira desde las 00 horas del dia CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE hasta la extincion de las obligaciones del Tomador, que son materia del presente Seguro.
Forman parte integrante de la presente poliza, las siguientes Clausulas Adicionales y Endosos:

Cuando el texto de la Poliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considera aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la poliza. (Art. 1556 C.C.).

Asuncion, 31 de enero de 2014

RUBEN INSAURRALDE ENCISO
Gerente Técnico
Gerente

Lic. MIGDONIO SANDOVAL PINEDA
Presidente Ejecutivo
Presidente

IMPERIO S.A.
DE SEGUROS

Ntra. Sra. de la Asunción 1348
Telefax: 444 930 - 932 - 934
Cel.: (0981) 421 241
Asunción - Paraguay

SEGURO DE CAUCION

MANTENIMIENTO DE OFERTA EN CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS O PRIVADAS

LIQUIDACION COSTO FINAL	
Prima	257.290
Gastos	15.437
I.V.A. 10%	27.273
R.P.F.	0
I.V.A. 5%	0
PREMIO	300.000

ISTU - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N°21909/03
Lic. Inocencio E. Torales G.
Auditor

Poliza Nro.	Endoso Nro.	Seccion/Modalidad
47.1501.015646	0000	1501 MANT/OFERTA/PUBLICOS

SUMA ASEGURADA **10.000.000.–** Emision **31/01/2014** Vigencia Desde **04/02/2014** Vigencia Hasta **04/06/2014**

CONDICIONES PARTICULARES

IMPERIO S.A. DE SEGUROS, en adelante denominada el "Asegurador" y quien en adelante se designa con el nombre del "Tomador", conforme a la propuesta por el presentada, celebran en Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares Especificas, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y que se anexan a la presente Poliza formando parte integrante de la misma.

Tomador **ALI IMPORT EXPORT DE ABUNDIO LOPEZ**
Direccion **Km.8 ACARAY - CIUDAD DEL ESTE** R.U.C. / C.I. **2.208.524-6**
Asegurado **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
Direccion R.U.C. / C.I.
Suma Asegurada :
GUARANIES: DIEZ MILLONES.-

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA PARA LA "EJECUCION DE TRABAJOS DE MEJORAS Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELÉCTRICA EN EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" SEGUN CONTRATACION PR LA VIA DE LA EXCEPCION ANDE N° 200/2014 - ID. N° 266.076.- ITEM 71 - HHP4 - CDE.-

El presente Seguro regira desde las 00 horas del dia CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE hasta la extincion de las obligaciones del Tomador, que son materia del presente Seguro.
Forman parte integrante de la presente poliza, las siguientes Clausulas Adicionales y Endosos:

Cuando el texto de la Poliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considera aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la poliza. (Art. 1556 C.C.).

Asuncion, 31 de enero de 2014

RUBEN INSAURRALDE ENCISO
Gerente Técnico
Gerente

Dr. MIGDONIO BANDOVAL PINEDA
Presidente